



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SESIÓN No. 2224/ 2017
ACTA No. 124/ 2017

COMITÉ DE AFILIACIÓN DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 11 de octubre del año dos mil diecisiete, estando reunidos en la Sala de Juntas del Archivo Histórico, sito en Valentín Gómez Farías y Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos; se reunieron los C.C. Mayra Granados Villeda, Presidenta del Comité de Afiliación; Cindy Paola Jasso González, Secretaria Técnica del Comité de Afiliación; Marco Antonio Carbajal Monroy, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M; Olga Salgado Salinas, Vocal Representante del S.M.S.E.M; Ricardo Estrada Reyes, Vocal Representante de la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM, Cielo Fabiola Silva Moguel, Directora de Atención al Derechohabiente del ISSEMYM; Victor Manuel Acosta Silva, Vocal Representante del Departamento de Vigencia de Derechos; Liliana Yazmín Gómez García, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; Claudia Arlet Morales Alva, Vocal Suplente de la Unidad de Contraloría Interna del ISSEMYM todos ellos integrantes del Comité de Afiliación, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum.
- II. Lectura y firma, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- III. Solicitudes de Afiliación:
 - a) Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca.
 - b) Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec.
 - c) Correspondencia en Cartera.

IV. Acuerdos.

V. Asuntos Generales.



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SESIÓN No. 2224/ 2017
ACTA No. 124/ 2017

PUNTO I

Asistieron a la Sesión Ordinaria Nueve (09) personas de un total de Diez (10) convocadas, existiendo el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PUNTO II

Se distribuyó el Acta de la Sesión Ordinaria anterior para su revisión y observaciones, y no existiendo alguna, se procedió a su respectiva firma.

PUNTO III

SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

De conformidad con lo establecido por los artículos 3 fracciones I, II y III, 5 fracciones III, IV y VI numerales 5 y 6, 7 y 8 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como lo citado por el Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); se presentaron las siguientes solicitudes de afiliación, posterior al análisis correspondiente se obtuvo el siguiente resultado:

a).- De las solicitudes de afiliación de la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca, se sometieron a consideración 31 solicitudes de afiliación correspondientes a 43 posibles beneficiarios, después del análisis correspondiente los resultados fueron los siguientes:

- 27 Aprobados.
- 11 Negados.
- 05 Pendientes.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SESIÓN No. 2224/ 2017
ACTA No. 124/ 2017

b).- De las solicitudes de afiliación de la Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec, se sometieron a consideración 07 solicitudes de afiliación correspondientes a 09 posibles beneficiarios, después del análisis correspondiente los resultados fueron los siguientes:

- 09 Aprobados.
- 00 Negados.
- 00 Pendientes.

c).- De las solicitudes de afiliación de la Correspondencia en Cartera, se sometieron a consideración 03 solicitudes de afiliación correspondientes a 05 posibles beneficiarios, después del análisis correspondiente los resultados fueron los siguientes:

- 01 Aprobados.
- 00 Negados.
- 04 Pendientes.

La información detallada que se consigna en el Concentrado de Expedientes del Comité de Afiliación FO-DSS-VD-15 (Anexo al presente) es parte integrante de la presente Acta.

Conforme al Artículo 13 del Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, los representantes de la Unidad Jurídica y Consultiva, de la Unidad de Contraloría Interna y el Secretario Técnico participan en el presente Comité con voz pero sin voto; atribuciones que tienen conferidas.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SESIÓN No. 2224/ 2017
ACTA No. 124/ 2017

PUNTO IV

En resumen y de conformidad con los resultados de la votación de todas y cada una de las solicitudes de afiliación de dependientes económicos de servidores públicos presentados para esta Sesión, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- I. Se dictaminan las resoluciones correspondientes a las solicitudes establecidas en el Punto III de la presente Acta, mismas que se encuentran detalladas en el Concentrado de Expedientes del Comité de Afiliación FO-DSS-VD-15.

PUNTO V

ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 15:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SESIÓN No. 2224/ 2017

ACTA No. 124/ 2017

MAYRA GRANADOS VILLEDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
AFILIACIÓN

CINDY PAOLA JASSO GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE AFILIACIÓN
MARCO ANTONIO CARBAJAL
MONROY
VOCAL REPRESENTANTE DEL
S.U.T.E.Y.M
OLGA SALGADO SALINAS
VOCAL REPRESENTANTE DEL
S.M.S.E.M.
RICARDO ESTRADA REYES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
UNIÓN DE PENSIONADOS Y
PENSIONISTAS DEL ISSEMYM, A.C.
CIELO FABIOLA SILVA MOGUEL
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL
DERECHOHABIENTE DEL ISSEMYM
VICTOR MANUEL ACOSTA SILVA
VOCAL REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE VIGENCIA DE
DERECHOS DEL ISSEMYM
LILIANA YAZMIN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL
ISSEMYM
CLAUDIA ARLET MORALES ALVA
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIDAD
DE CONTRALORÍA INTERNA DEL
ISSEMYM

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA No. 124/2017
DEL COMITÉ DE AFILIACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS